



DE LA CIUDAD DE QUARTO, DIEZ MAY
DE 1697. A LOS DIEZ Y SEIS
CIENTOS Y NOVENTA Y SIETE

Por esta Ciudad se le advierte Otra Cosa En Ciudad

de Coy. de los acausados

que para quanto sean e acausados a algunos y no bementes

de la forma y disposicion de que se oyo. Sea tenido y

que sean los puros de la nueva de la ciudad de donde tomar principal

que se agregados con lo que tiene el Cabildo de la Santa Plena

para que se criten por las median Urbanas y de Pension

que a profesados siempre con el de la Santa Plena se les es

en una papel pasado e fido de su parte nombrados

los comisarios de en Junta con los de la Santa Plena y

de Lucas Jimenez y de que se debe de ser el jefe principal

traten y conseruen esta materia y den cuenta a la Junta

de la Santa Plena

de la Santa Plena

de la Santa Plena

de la Santa Plena

de la Santa Plena

de la Santa Plena

de la Santa Plena

de la Santa Plena

de la Santa Plena

de la Santa Plena

de la Santa Plena

de la Santa Plena

Sobre el Cabildo de
nueva seiscientos
Cabildo de la

Manos

de la Santa Plena

Francisco Jimenez

Large handwritten signature or scribble at the bottom of the page.

